



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

CDA CANAL BOGOTA S.A.S.

NIT. 901.076.450-6

Calle 0 No. 4 – 15, Cúcuta, Norte de Santander, Colombia

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17020:2012

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

18-OIN-026

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

18-OIN-026

Fecha Publicación del Otorgamiento:

2018-08-31

Fecha de Publicación Última Actualización:

2021-09-01

Fecha de Renovación:

2021-08-31

Fecha de Vencimiento:

2026-08-30


Director Ejecutivo



ANEXO DE CERTIFICADO

CDA CANAL BOGOTA S.A.S.

18-OIN-026

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección				Documento Normativo	
A	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores.				NTC 5375: 2012	
Sede	Rango de Inspección				Capacidad de Inspección	
	Clase	No. de líneas	Tipo de línea	Tipo de vehículo	Instalada	Efectiva
CDA CANAL BOGOTA Calle 0 No. 4 – 15, Barrio la Merced, Cúcuta, Norte de Santander, Colombia	B	1	Motocicletas	Motocicletas 4T	5 motocicletas por hora.	5 motocicletas por hora.
		1	Livianos	Vehículos livianos	5 vehículos livianos por hora.	5 vehículos livianos por hora.